S

egún Coso 2013, “*Principles relating to the Risk Assessment component ―6. The organization specifies objectives with sufficient clarity to enable the identification and assessment of risks relating to objectives. ―7. The organization identifies risks to the achievement of its objectives across the entity and analyzes risks as a basis for determining how the risks should be managed. ―8. The organization considers the potential for fraud in assessing risks to the achievement of objectives. ―9. The organization identifies and assesses changes that could significantly impact the system of internal control.”*

Hay deberes generales que tienen todas las organizaciones, como actuar conforme a la ley. Hoy a todas pedimos un buen gobierno, que supone diseñar y mantener en funcionamiento un buen control interno. Este, a su vez, procura la eficiencia de las operaciones, la razonabilidad de la información y el cumplimiento de las disposiciones. En la mente de una mayoría creciente, se aspira a que todas manifiesten una gran responsabilidad social. Pero cada organización tiene sus propias circunstancias. Según estas, debe definir sus objetivos. Alguien pudiera pensar que las cosas son tan fáciles como decir: hay que hacer más dinero. En la realidad hay que hacer muchas más precisiones. Si los objetivos, propósitos, finalidades, lo que se pretende alcanzar, no son precisos, tampoco lo serán las conductas que hay que desarrollar para llevarlos a cabo o realizarlos. Consecuentemente, como lo explica el párrafo transcrito, los riesgos no se podrán determinar debidamente. Los riesgos son peligros concretos que varían según las circunstancias. Dijo el [Externado](http://administracion.uexternado.edu.co/matdi/Otros/responsabilidadSocial/investigaciones/Cuaderno20EncuestaAnticorrupcion.pdf), *“(…)* ***Persisten los pagos para agilizar o facilitar trámites como la principal modalidad de soborno****: entre los empresarios que consideran que se ofrecen sobornos en el entorno de los negocios en Colombia, la principal modalidad usada con este fin es la de pagos para agilizar o facilitar trámites (65%), las contribuciones políticas (54%) es la segunda más utilizada y el soborno común se convierte en la tercera modalidad más recurrente (52%); los regalos (49%) también son considerados muy comúnmente como una forma para sobornar*. (…)”

La cuestión de fondo es que hacer dinero parece que conlleva gastar dinero para salirse con la suya. No se confía en el libre juego de las ofertas, en las evaluaciones rigurosas, sino que hay que interponer personas que faciliten información privilegiada, que cambien las reglas en forma favorable y que inclinen la balanza cuando haga falta. Los objetivos no son, como lo suelen decir, el crecimiento y el desarrollo económico de las personas en general, sino de unos pocos que logran aprovecharse por encima de los demás. El riesgo en estas organizaciones es que están dispuestos a todo para ganar dinero. La calidad de los bienes y servicios, el respeto por el ambiente y por los demás, la contribución al bien común, forman parte de los discursos, de lo que se deja ver, pero no están en el corazón de los dirigentes. No hay sistema de control que pueda enfrentar esto, pues, finalmente, el control interno es un auto control.

*Hernando Bermúdez Gómez*